

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.169

Tres ediciones

Madrid, Sábado 3 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 578

El riesgo de que se malogre la colonización

Los colonos españoles se irán de Marruecos si no se les ampara

El enorme desastre colonial sufrido por España en los campos de Melilla llevó a la ruina a los particulares que habían puesto sus entusiasmos y fortunas en la patriótica empresa de colonizar el Rif; perdieron en la sublevación las cosechas trabajosamente recolectadas y que, para mayor pena, eran brillantísimas en el año agrícola de 1921; perdieron sus aperos y ganados, sus muebles y enseres, sus casas y plantaciones; vieron destruídas sus instalaciones mineras e industriales, saqueados sus modestos almacenes comerciales; en una palabra, perdieron cuanto habían colocado bajo la protección de la Patria y para su mejor servicio en la empresa ardua de civilizar la zona del Protectorado español.

Inmediato todavía el desastre, nadie dudó de que el Estado español, velando por tan sagrados intereses, obtendría del Estado Jilifano una justa indemnización de daños, que si, por una parte, tenía en su abono la justicia y la equidad, era, por otra, medida de conveniencia y buen gobierno; la colonización requiere la intervención de los organismos oficiales, pero no puede hacerse con ellos solos si no cuentan con la asistencia constante e inmediata de las empresas agrícolas, comerciales e industriales, que, al empuje y con el apoyo de ellos, se crean.

Y es de todo punto evidente que si el Estado desea que en la labor de colonizar el Rif le acompañe un español y una peseta, lo primero que debe hacer es velar por el resarcimiento de los inicios daños que a los españoles han causado las cabillas sublevadas.

Impónganse tributos extraordinarios en los territorios sometidos; multas a los poblados y cabillas del territorio sublevado, a medida que se sometan; sobretasas en las aduanas; diezmos en las cosechas y ganados; o simplemente cárguese esta nueva partida en el Debe del Gobierno del Jilifa que es primera hipoteca para España sobre toda su zona del Protectorado...

...pero es preciso resarcir a los españoles los bienes que en la sublevación perdieron, porque es absolutamente inadmisiblemente que, al llegar la pacificación, queden los rifinos enriquecidos por el botín y reconstruyan sus viviendas rudimentarias, mientras los españoles, errudados, abandonan las tierras a tanta costa ganadas.

Y téngase en cuenta que todo ello importa una suma relativamente pequeña, ya que estudiando con alguna severidad los expedientes instruídos, no rebasan las indemnizaciones reclamadas la suma de

diez millones de pesetas, cifra reducida en la masa de lo que la nación gasta, insignificante englobada en la deuda del Maghzen, pero que representa la suma de innumerables fortunas de pobres labriegos, de embrionarias empresas comerciales e industriales, que son el apoyo más firme de la acción colonizadora y militar.

En estricto derecho, tampoco es dudoso el que asiste a los damnificados a obtener del Gobierno Jilifano el resarcimiento de los daños sufridos; pero si duda cupiera, el propio Jilifa, con la asistencia de nuestro Gobierno, la tiene resuelta favorablemente mediante el precedente del Dahir de 22 de octubre de 1917, que reconoció indemnizaciones a españoles por 208.000 pesetas, y a moros e israelitas por más de 1.200.000 pesetas. Hoy se trata de la completa ruina de súbditos españoles y es inconcebible que el Gobierno vasile y esté remiso en conceder a éstos lo que antes—en 1917—concedió a los mismos moros.

Ante estos precedentes, es ocioso citar los muchos casos que ofrece la historia del Derecho Internacional en que tales indemnizaciones han sido reclamadas y obtenidas, de Gobiernos extranjeros; no es, pues, posible estimar que los damnificados en Melilla en 1921, sean de peor condición que los que sufrieron daños en otras regiones del Protectorado y en distinta fecha; sería inicuo que un Gobierno protegido y aconsejado por el nuestro, tuviera para los intereses de nuestros compatriotas peor trato que los Gobiernos extraños.

Y esto es ciertamente lo que ocurre, pues si bien a fines del año anterior ofreció el Gobierno a los colonos un anticipo reintegrable en siete años, ello no constituye indemnización, sino que más bien la excluye, hasta el punto de que no tenemos noticia de que colono alguno lo haya aceptado.

Si se quiere que los colonos españoles no pierdan otro año agrícola, es de todo punto indispensable que se les indemnice antes del mes de septiembre próximo, y en todo caso, es preciso que el Gobierno diga clara y terminantemente si está o no dispuesto a aconsejar al Maghzen, y éste a otorgar, en la medida de lo justo, el resarcimiento de los daños; si lo otorga, para darlo pronto y trabajar cuanto antes; si lo niega, para abandonar definitivamente aquellas tierras adonde no llega con eficacia el amparo y la protección de España. Argelia acogerá a los desvalidos...

El batallón de Zamora

LUGO 2.—El recibimiento que se ha tributado a los soldados del batallón expedicionario del regimiento de Zamora ha sido realmente grandioso.

En la estación, invadida por el público, fueron aclamados los soldados repatriados. Las autoridades que se hallaban en el andén saludaron a las tropas, las cuales entraron en la ciudad a los sonos de las músicas.

Los balcones de las casas estaban engalanados.

Disposiciones oficiales

Concurso.—Se anuncia concurso para cubrir una vacante de teniente coronel delegado de Cría caballar que existe en la provincia de Gerona, y otra de comandante en la de Cáceres.

Destinos.—Destínase al grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán al sargento de Infantería D. Lorenzo Máximo.

La política

Labor parlamentaria

Según indicó ayer el presidente de la Cámara, la sesión del lunes se dedicará por entero a la discusión de la ley económica. Está pendiente de aprobación el presupuesto de Estado, y quedará sobre la mesa el dictamen de Gracia y Justicia.

Hay varias interpelecciones anunciadas; pero tiene preferencia la del Sr. Guerra del Río acerca del juego, y seguramente irá en la sesión del martes. En el orden del día continuarán los debates de presupuestos y del proyecto de modificación de algunos artículos del Código de Comercio.

Reunión de Comisiones

La Comisión permanente de Guerra se reunió ayer tarde y dió dictamen de conformidad con la ponencia del Sr. Méndez Vigo, acerca del proyecto remitido por el Senado, referente a la situación de los ayudantes y disponibles.

La de Fomento comenzó el estudio del proyecto de Ordenación ferroviaria, llegando hasta la base octava.

El lunes volverá a reunirse, para seguir estudiando el proyecto.

Por los prisioneros

El Sr. Sánchez Guerra recibió al padre Revilla, con quien habló largo rato.

Poco después el presidente recibió a los marqueses de Grigni, Argüeso y Santo Domingo y otras distinguidas personalidades, que le hablaron de la situación de los cautivos, y le reiteraron el deseo de que se dé mayor impulso a las negociaciones para su rescate.

El Sr. Sánchez Guerra contestó que conferenciaría con el ministro de Estado, y seguramente les diría que el Gobierno no abandonó nunca el propósito de conseguir la liberación de esos españoles.

Por los escenarios

Anoche verificó su presentación la notable compañía de opereta Puchol-Ozores; la obra elegida fué uno de los estrenos anunciados, «El amor de Friné», libro de Paso (hijo) y Rafael Forn, música de José Forn.

En el reparto no figuraba la señora Puchol, el elemento femenino más valioso de la compañía, cuya falta se notó mucho.

«El amor de Friné» es un libro vulgar, de chistes y situaciones muy rebuscadas, sin que en ningún momento viéramos el menor rasgo de ingenio; en provincias dicen que ha gustado, pero en Madrid ha pasado muy medianamente; la música corre parejas con el libro.

Sin la interpretación del Sr. Boris, a veces un poco exagerado, de Ozores y la Galindo, el riesgo para el estreno hubiera sido muy inmediato.

La presentación mediana y algo arbitraria.

El público que tiene tantas simpatías para los populares actores acudió, llenándose totalmente el teatro.

Esperamos a que los estrenos que se sucedan sean más afortunados.

SYNCRASTO

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

EL PADRE REVILLA EN EL RIF

Los prisioneros

Nuestro estimado colega «El Debate» publicó ayer una interesantísima entrevista con el padre Revilla, franciscano, ex oficial del Ejército y capellán, hasta hace poco, del Tercio de Extranjeros, con cuyo Cuerpo asistió a casi todas las operaciones últimamente realizadas en Melilla.

El padre Revilla ha conseguido llegar a presencia de Abd-el-Krim, con el que ha conversado acerca del rescate de nuestros prisioneros.

He aquí algunos párrafos del interesantísimo relato que de su odisea hace el padre Revilla:

«—¿Pero ha visto usted a Abd-el-Krim?»

«—De verle vengo. Hace ocho días que estoy en España, adonde he venido a dar cuenta al Gobierno de mi gestión. No podía estar más tiempo ocioso sin adelantar nada en mi afán de rescatar los prisioneros, y burlando las dificultades que se me oponían y venciendo difíciles obstáculos, llegué—no diré cómo ni por dónde—al campo enemigo en lugar no distante de Tensaman.»

A nosotros nos dijo por dónde y cómo, pero respetamos su deseo de callarlo, ya que indiscretamente digamos lo demás.

«—Fué una verdadera odisea, de la que cuando convenga daré detalles. Mi primer propósito fué entregarme como prisionero para poder prestar asistencia espiritual a los prisioneros, siendo este deseo aprobado por S. M. el Rey, hallando buena acogida en el Gobierno, pero no así en las autoridades de Melilla, que me dificultaron cuanto pudieron. En Orán y Uxá tuve que pasar como corresponsal del periódico «España y Marruecos.»

Todas las personas que facilitaron mi actuación han sido molestadas y aun detenidas.»

«Abd-el-Krim y los que le rodeaban dieron grandes muestras de respeto a mi persona y a la Orden a que pertenezco, que es muy estimada entre ellos.

«—Vengo a gestionar el rescate de algunos de los prisioneros.»

«—No, este momento es el de hacer el rescate total. Yo no tengo la culpa de la demora. ¿Está bien dicho demora?»

«Esa es la palabra exacta. Si hubo demora por parte del Gobierno, nunca es tarde para la intervención de la Iglesia.»

«—Bien; no quiero nada con los militares, porque son muy arrogantes. Con el Gobierno y contigo si quiero tratar. Yo consultaré y te contestaré mañana.»

«—Quiero también que se reanude el convoy a Alhucemas.»

«—También te diré las condiciones.»

«—Era esto en los primeros días de mayo.»

«—Cuatro días tardó en volverme a recibir Abd-el-Krim, en los cuales envié cartas a su tío, a su hermano (a éste dos cartas), y a algunos notables.»

«—«A las seis de la mañana penetramos en la casa, y nuevamente me vi en la presencia de Abd-el-Krim.»

«—Le rodeaba más gente que la vez anterior.»

«—Repítame lo que me dijiste la otra vez que nos vimos.»

«—Yo dije de nuevo cuanto hablé en mi primera entrevista; él me repuso:»

«—Mis condiciones son éstas: Entrega de cuatro millones de pesetas. Canje de vuestros prisioneros por los que tenéis nuestros, según la relación que está en poder del alto Comisario. Tratar exclusivamente con el Gobierno, porque esto ha de ser oficial, por mediación de elementos civiles o eclesiásticos, pero no militares. Los convoyes que se envíen a los prisioneros habrán de ser traídos en un buque mercante, que llegará hasta 14 millas al Este de aquí, donde enarbolará bandera blanca o de la Cruz Roja.»

«—¿Podrá llegar alguien hasta los prisioneros con el convoy?»

«—Podrá venir tú. Los moros respetamos al franciscano.»

«—Terminada esta parte oficial, continuó el diálogo.»

«—Yo respeto al pueblo español y quiero la paz. ¿Qué opina España?»

«—¿No lees su Prensa?»

«—Sí; aquí la recibo. En son de guerra no avanzaréis, pero por la paz, para el Protectorado, todos colaboraremos con vosotros como pueblo hermano, y se podrán hacer caminos y ferrocarriles.»

«—Yo tengo el pensamiento de establecer unas escuelas Hispania (sistema de las del Ave María) con la colonia agrícola anexa.»

«—Esa es la mejor forma de entrar en Marruecos.»

DISCURSO DEL GENERAL LUQUE

Las Juntas de Defensa y las recompensas de guerra

Por su importancia, publicamos íntegro el discurso con que el general Luque terminó su actuación en el debate sobre el proyecto de recompensas militares en el Senado.

El Sr. Luque: Señores senadores, terminaba yo el otro día la primera parte de mi discurso, demandando perdón por la pesadez en la ojeada retrospectiva; pero precisaba que el Senado tuviese una visión completa del sistema de recompensas que imperó por espacio de un siglo, para poder apreciar si de un régimen, a veces espléndido, se puede pasar bruscamente a la negación por la ley de 1918 y el Reglamento de recompensas, ya lo dije, están hechos exclusivamente para no recompensar, y prueba de ello es, señores senadores, que el Ejército de África lleva seis años sin concederlas. Además, perseguía yo hacer resaltar en esas campañas y en esas revueltas que a la ligera expuse, que adonde ha habido menos prodigalidad y menos favoritismo precisamente ha sido en esa campaña de Marruecos, en esa campaña que pone nerviosos a los quietistas de ayer y a los derticistas de hoy, y si hay alguien que dude eso, no tengo inconveniente en probarlo, porque en mi archivo cuento con infinidad de estadísticas para poder hacerlo.

Lo que no dije, y ahora lo vais a oír, es que si mi prodigalidad llegó a conceder empleos por méritos de guerra y ascender a un Fernando Pizarro de Rivera, que pudo al frente de los escuadrones de Alcántara escribir la página más brillante de la Caballería del mundo; a un Sanjurjo, prototipo del soldado legendario español, de aquellos que pasaron triunfantes las banderas de la Patria por todo los ámbitos de la tierra; a un Gasta o Girón, a quien ahora, por una iniciativa parlamentaria, se hace justicia ascendéndole a general; a un González Tablas, que nos deja recordado imperecedero de haberlo a un Millán Astray, a un comandante Franco y a infinidad de generales jóvenes, de jefes jóvenes, que son los únicos que voluntaria-

mente han ido a mandar tropas de choque, yo, que los ascendí, estoy orgulloso y satisfecho de haberlo hecho.

Pero antes de entrar en el escabroso tema de por qué no se premia el mérito, permitidme que salga al paso del argumento único que esgrimen los defensores de la antigüedad. Preconizan la antigüedad para evitar que lleguen a las alturas aquellos que no tengan méritos, sin comprender que es mucho más injusto no premiar el heroísmo y el mérito por el vano temor, hasta ridículo, de que un individuo o varios individuos puedan llegar a las alturas por favoritismo. ¿Qué es más justo, no premiar el mérito, o que por causa de ese mérito llegue un favorito? Que cada cual conteste en conciencia esta pregunta.

Voy a ver si puedo penetrar en la esencia del favoritismo, que es una imperfección humana.

Señores: la Iglesia ha definido y, por tanto, es de fe católica, que el culto a la Virgen y a los Santos es razonable, legítimo. ¿Y sabéis cuál es la razón teológica? Pues honrar sus méritos y virtudes y el que ellos puedan lograr del Dios omnipotente gracias y favores que nosotros no alcanzamos por nuestra pequeñez. ¿Por qué, pues, rezamos a la Virgen y a los Santos? Para que, interponiendo su amistad con Dios, nos alcancen los favores que nosotros no logramos. Y si, ante Dios, que es la misma verdad y la justicia, mismo, veis el favor y la amistad, ¿por qué nos extendemos de que las miserables hormigas, según frase feliz que todos conocemos, tiendan culto al favor?

Pero no es esto sólo, señores senadores: la Fe y la Teología nos dicen que, después de la muerte, nada merecemos; pero los que andamos por este valle de lágrimas empleamos nuestros merecimientos en favor de los que transpusieron la tumba, y así la Iglesia reconoce, desde luego, que para salir, por ejemplo, del Purgatorio no es necesaria la caridad (fr. J.). Pero, señores, esas mercedes que plegamos, oraciones, para alcanzar esos almas al sufrimiento. Pues si para salir del Purgatorio hace falta el favor, o es preciso el favor, ¿qué más o

NOTA OFICIOSA

Los gastos de Guerra

Nos ha sido facilitada en este Ministerio la siguiente:

«Por Reales decretos de 4 de febrero de 1918 (D. O. núm. 34) y de 26 de septiembre de 1921 (D. O. núm. 219), se concedieron los créditos a que se refiere la nota adjunta, o sean:

1918: Al capítulo 2.º adicional 2.º de la Sección 4.ª, 5.080.966,75 pesetas; al ítem 1.º ídem 2.º de la ídem 12.ª, 3.435.553,71. Total, 8.516.527,46 pesetas.

1921: Al capítulo 4.º adicional, artículo único, Sección 4.ª, 13.629.117,87 pesetas; al ítem adicional, artículo único de ídem 13.ª, 9.723.468,40. Total, 23.352.586,27 pesetas.

Dichos créditos se interesaron por la Intendencia General Militar, a petición de la Sección de Justicia y Asuntos generales, con los datos facilitados por la misma, para que los Cuerpos pudieran satisfacer las deudas que tenían por el concepto de vestuario, debido a que, no obstante el grandísimo y público aumento de precio sufrido por los diferentes efectos que componen el vestuario y equipo reglamentario, el Estado seguía abonando las mismas cantidades que en tiempos normales abona para el Fondo de Material de los Cuerpos, llegando a una situación en la que no pudieron cubrir sus necesidades, ni pagar las deudas contraídas con los contratistas, y de la cual sólo podía salirse con un crédito extraordinario.

Los mencionados créditos fueron distribuídos por la citada Sección de Justicia entre los diferentes Cuerpos por Reales órdenes de 27 de febrero y 31 de julio de 1918 (D. O. núm. 47) y comunicada, en lo referente al primer crédito, y por Reales órdenes de 6 de octubre de 1921 y 4 de marzo actual (D. O. núm. 225), y para ello se tuvo en cuenta la existencia con que

contaba el Fondo de Material de cada Cuerpo y las deudas que tenían, repartiéndose a prorrato la cantidad.

Si el Estado hubiera abonado a su debido tiempo a los Cuerpos la cantidad que realmente necesitaban para vestuario y equipo con arreglo a los precios del mercado, no hubieran sido precisos los créditos extraordinarios citados.

Es en su consecuencia absolutamente inexacto cuanto se ha venido diciendo sobre detalles y descubiertos de las Cajas de los Cuerpos, con desconocimiento del asunto y con una ligereza realmente inexcusable, por los elevados intereses que se han puesto en entredicho sin fundamento alguno.»

Regreso de tropas

Asturias y Covadonga

Procedente de Tetuán llegó esta madrugada a la estación de Getafe la primera expedición del batallón de Asturias, que continuó desde dicho punto, por carretera, al cantón de Leganés.

El resto de estas fuerzas llegó en otro tren, al mismo punto, a las siete y media; a las diez de la mañana llegó a la estación de Atocha otro tren conduciendo parte del batallón de Covadonga; numeroso público esperaba en los andenes y alrededores de la estación, haciendo objeto a los expedicionarios de grandes manifestaciones de simpatía.

El batallón de Cantabria

CEUTA 1.—Ha zarpado para Bilbao el vapor «Capitán Sagarra», conduciendo al batallón de Cantabria, con 31 jefes y oficiales y 1.012 individuos de tropa, ganado e impedimenta. Las fuerzas fueron despedidas por las autoridades y numeroso público.

qué menos tiene que los hombres nos rindamos a ellos? Esta es una teoría muy consoladora, porque los labios de las esposas, de las madres, de los hermanos, murmurarán plegarias.

Y dicho esto, vamos a entrar—quizá haya sido un poco exagerado al calificar de escabroso el tema—, en cuál es la razón de no recompensar a los jefes y oficiales que se batieron bravamente en África. ¿Tienen la culpa los políticos, la Prensa, el Gobierno? No; Prensa, Parlamento, hombres políticos, todos desean que a los Ejércitos, y sobre todo a este Ejército, se les premie en campaña. Entonces, ¿quién es el culpable de esto? Si no los senadores, los egoístas de siempre, aquellos sempiternos murmuradores que todo lo encuentran mal, que siempre se contentaron con hacer lo menos de su deber, aquellos que escribieron una página vergonzosa cuando ardía la guerra de Cuba, todos estos, han llevado su espíritu disolvente a la Junta de Defensa de Infantería, y victoriosa esta Junta, sin otros ideales que aumentar las plantillas para que tuviese más horizonte la cómoda y vetusta antigüedad, se dedicó, naturalmente, a hacer esta propaganda en contra del espíritu, en contra del deseo de ascender, de este deseo honrado, porque, claro está, a ellos lo que más les convenía era el quietismo.

He dicho que la Junta victoriosa (y me refiero a la de Infantería que en aquella época radicaba en Barcelona), lo primero que hizo fué poner a discusión si debían admitirse o no las recompensas en tiempo de guerra, y, naturalmente, como estaba en Barcelona cómodamente, sin pasar las fatigas de la campaña, cómodamente resolvió, y como sabía que las vacantes de la guerra—¡cosa más inmorral!—se cubrían por antigüedad con las que existían en España, acordó, por unanimidad, no admitir recompensas por méritos de guerra. La moción fué a provincias, recomendada, ya podéis figuraros la recomendación cual sería, y las Juntas regionales discutieron, se pelearon, y, al fin de tanta discusión votaron sí o no, según el ambiente que se respiraba en la guarnición o en el regimiento; pero he de decir que la mayor parte de los oficiales dijeron sí o no, sin saber lo que votaban. No cejaron en esa propaganda suicida, y no cejaron porque, naturalmente, estaban cubiertos por un reglamento, y esta semilla fructificó. Y digo que fructificó, porque vino al espíritu de la ley de 1918, tan restringida, como he manifestado antes, para recompensar, y, además con la monstruosidad, como expresé la otra tarde, de traer al Parlamento la cuestión esta de las recompensas.

Siguieron su propaganda, y al convertirse estas Juntas en Comisiones informativas, estas Comisiones, que desde el primer momento, señores senadores, estuvieron fuera del decreto de su creación, fuera de la ley, porque claramente decía aquél, y aquí se sienta su autor, que no funcionarían aquellas Comisiones hasta que se dictara el Reglamento por el ministro de la Guerra; a pesar de esto funcionaron a ciencia y paciencia del entonces ministro de la Guerra, segundo hombre civil que ocupaba esta cartera, y, perseguido, esta es la característica de aquella época; el Ministerio aprobó uno o dos Reglamentos; pero indudablemente, el señor ministro, sonrojado, no quiso que se publicaran en el «Diario Oficial», faltando a lo prescrito, porque Reglamento que se aprueba, Reglamento que se publica en el «Diario Oficial» para conocimiento de todos; porque si no, ¿cómo se van a enterar de lo que les afecta? Claro es que en este caso no hacía falta, porque cada oficial tenía su reglamento en el bolsillo. Hizo bien el señor vizconde de Eza en no publicarlos en el «Diario Oficial», porque ellos, con ligerísimas variantes, son los mismos de las antiguas Juntas de Defensa, las cuales, al amparo va de estos reglamentos, siguieron su propaganda, propaganda y actitud, que las pudo terminar de raíz, que las pudo concluir, mi querido amigo el Sr. Cierva. Señores senadores, jamás se encontrará una ocasión más propicia ni más apropiada para terminar con esas Juntas, con eso que expone ante el mundo entero, un concepto del Ejército que nadie lo entiende.

Yo no sé qué razones tuvo el Sr. Cierva para no acabar de aventar esas Comisiones en momento tan propicio, porque os declaro—estoy perfectamente enterado—que hubo la iniciativa del Cuerpo de Estado Mayor, al que siguió el de Ingenieros, los cuales pidieron la disolución. Fue una víctima, señores senadores, no hacerlo. El Sr. Cierva creyó que con el decreto de 12 de enero limaba las uñas a las Comisiones, y no alcanza a saber qué razones tuvo para dejarlas figurar todavía y aun para reorganizarlas, lo que fué un gran error, en mi concepto.

No había salido el Sr. Cierva del Ministerio, cuando estas Comisiones se reunían; los que habían pertenecido a la Comisión saliente y los últimamente nombrados pidieron permiso y se reunieron en Asamblea. ¿Sabéis lo primero que discutieron aquellos asambleístas? El echar abajo parte del decreto del Sr. Cierva. El Sr. Cierva quitó la cuestión, y esos señores sustituyeron la cuestión por la famosa aportación; rebajaron la cuota, pero creyeron que les hacían falta esas cuotas, porque no tenían bastante con lo que el fondo de material les podía proporcionar. Es decir, que estimaron no era suficiente con la gratificación de 125 pesetas que cobran por pertenecer a la Comisión informativa, gratificación que yo no me he explicado ni encuentro justificada, porque en las ya numerosas Secciones del Ministerio de la Guerra, ni los generales ni ninguno de los que allí prestan sus servicios perciben gratificación alguna, y estos señores de la Comisión informativa, por serlo de ella, cobran 125 pesetas, siendo los que menos trabajan, porque no pueden informar en cuestiones técnicas ni en cuestiones de organización; no informan más que en cuestiones de moral militar, y buena está la moral militar!

Yo no tengo más remedio, señores senadores, me lo habéis de perdonar, pero es preciso, que leer alguno de los preceptos del documento que dió a luz esa Asamblea, documento que se ha publicado en casi toda la Prensa, pero como aquí vivimos en un marasmo especial que no sé

cómo calificar, ya nadie se altera, porque enormidades mayores que las que dice este documento no las conozco.

El documento dice: «Resumen y justificación de los más importantes acuerdos de orden moral». Yo voy a leer lo substancial: «Renuncia del empleo que se obtenga por méritos de guerra; mantenimiento del compromiso contraído al firmar el primer Reglamento (es decir, el Reglamento de la Junta primitiva), sumisión a la voluntad de la mayoría y auxilio al compañero que sufriendo perjuicios, sostenga los compromisos relativos al pase a Estado Mayor. Intervención, entendida como que para el pase a la Guardia civil y Carabineros, el que lo solicite no podrá volver al Arma». (El que lo solicite, que vaya a exámenes y salga mal, se queda sin carrera; según estos caballeros, estos nuevos legisladores, lo mismo si es aprobado en el examen que si después de serlo solicita la eliminación de la escala de aspirantes.)

«No se permite el pase a Infantería de Marina ni aun en comisión, pudiendo los oficiales servir en comisión en Alabarderos, Somatenes, Miqueletes, Miqueletes, Mozos de Escuadra, Cuerpo de Seguridad y otros organismos armados que sostengan las Diputaciones y Ayuntamientos. Que las sanciones por incumplimiento de los compromisos sean éstas (fijarse bien, señores senadores): a) requerimiento cordial y amistoso, hecho por la Regional, Local o representante de igual empleo que el interesado, para que explique o modifique su actitud; b) la constitución del Tribunal de honor, caso de reincidencia o insistencia en desobedecer acuerdos de la Unión o laborar contra ella; c) esta última sanción, sin necesidad de acudir a la del inciso a), en caso grave y de manifiesta importancia, ejemplo, no renunciar empleo obtenido por méritos de guerra, ya que el Arma ha acordado ese compromiso; en el caso de la sanción a) la Regional procederá como aconseje la respuesta y actitud del interesado.»

Yo ruego al Senado que se fije en esto que voy a leer, porque esto es ya ser más que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y yo no encuentro más que una palabra para calificarlo: monstruoso. «En el caso de reunión de Tribunal de honor y de no estar conformes con su resolución los compañeros de empleo, éstos votarán sobre el particular, en relación con el acusado, adoptándose lo que resuelva la mayoría absoluta de votantes, de acuerdo con el artículo 92 del nuevo reglamento». Es decir, que se forma un Tribunal de honor, no se conforman, y lo mandan a más señores: ¿Hay algo que sea más monstruoso? Vosotros sabéis que en los Tribunales de honor el Tribunal Supremo de Guerra y Marina no puede entrar siquiera en el fondo de la cuestión, únicamente lo hace si ve que está bien o no su misión. Pues bien; esa Asamblea crea un organismo judicial superior a los estatutos por el Código.

(Concluirá.)

Extranjero

BUENOS AIRES 2.—Hace ya algunos días que se reciben noticias inquietantes del Paraguay.

Esas noticias aseguran que los partidarios del coronel Chirife se han reconcentrado en provincias y se preparan para atacar a las fuerzas del Gobierno.

Este ha tomado ya todas las debidas precauciones para garantizar la seguridad de las Legaciones extranjeras.

El Cuerpo diplomático ha ofrecido su mediación para resolver el conflicto pendiente entre los partidarios del Presidente Sr. Ayala y los del referido coronel Chirife.

HONGKONG 1.—En los disturbios ocurridos ayer en Macao hubo 74 muertos y bastantes heridos.

Esta tarde ha llegado a dicho puerto un cañonero británico.

BERLIN 2.—En los círculos bien informados se asegura que el viaje que proyecta hacer al Brasil el general Ludendorff, no ha sido bien acogido en los círculos brasileños ni en los alemanes, afirmándose, por el contrario, que no será muy grata la visita de dicho general a la República Sudamericana, puesto que la colonia germanica, que se divide en una minoría partidaria del Kaiser, y una gran mayoría de obreros, comerciantes e industriales, partidarios de la democracia, no parece ser el más indicado dicho general para atraerse las simpatías de dicha República.

BUDAPEST 2.—Para evitar que los extranjeros sean víctimas de las numerosas chirlatas que funcionan en Círculos y Casinos, se ha publicado un decreto oficial por el que se prohíbe a los Círculos y Clubs, tanto políticos como de recreo, la admisión de súbditos extranjeros sin previo conocimiento del Gobierno.

Accidente automovilista

BURGOS 1.—En el kilómetro 214 de la carretera de Madrid a Francia, cerca de Madrigalejo del Monte, partido de Lerma, volcó a primera hora de la tarde de hoy un automóvil de la propiedad del marqués de Argüña, por rotura de la dirección, y en el que viajaban, además del chofer, el hermano del marqués de Feria, D. Antonio Feria y Cruzat; la esposa de éste, doña María Argüña, hija única del marqués de Argüña, y un ayuda de cámara.

El Sr. Feria y su esposa resultaron muertos; herido grave, el ayuda de cámara, y leve, el conductor.

Los heridos fueron rápidamente trasladados a Lerma.

El accidente ocurrió en una pendiente muy pronunciada.

LAS CORTES

SENADO

2 DE JUNIO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Escaños y tribunas, poco animados. El Sr. ARIAS DE MIRANDA se ocupa de la Memoria remitida al Parlamento por el Tribunal de Cuentas.

El marqués de la HERMIDA trata de la compra de trigo extranjero.

El Sr. VALERO HERVAS se queja de que entre los comisionados españoles que con los franceses negociaron el Tratado comercial, no figure la representación de la Agricultura.

El Sr. PRATS protesta de la forma en que se aprobó el proyecto reformando el impuesto sobre azúcares.

El Sr. FERNANDEZ NIETO expone la crítica situación de los viticultores.

El Sr. ESTELAT anuncia una interpelación sobre las obras de consolidación y restauración de la Alhambra de Granada.

Pasa el Senado a reunirse en secciones para constituirse y se levanta la sesión.

CONGRESO

2 DE JUNIO

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Jura el cargo de diputado el Sr. Cervantes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de ROMILLA formula un ruego, con carácter de interpelación, sobre el vergonzoso estado en que se encuentra la región de Las Hurdes.

Pide que se realicen diversas obras públicas en Las Hurdes.

El ministro de FOMENTO le contesta. Promete realizar todo cuanto esté de su mano para remediar esa situación.

El ministro de la GOBERNACION le contesta en la parte relativa a la cuestión de la sanidad de Las Hurdes.

El Sr. COMPANYYS habla de la crítica situación que atraviesa una Compañía de Seguros de Barcelona.

El marqués de BUNIEL protesta contra las vejaciones y atropellos que están siendo objeto en Méjico los españoles.

La cuestión de Riquelme-Sanjurjo

El Sr. SARRADELL explica su anunciada interpelación sobre la cuestión Riquelme-Sanjurjo.

Se refiere a la desgraciada operación de los tanques.

En Marruecos, el general Sanjurjo hace declaraciones tales, que decían que el coronel Riquelme carecía de la suficiente entereza de ánimo para hallarse ante el enemigo.

Después, otro periodista recoge otras formidables declaraciones del general Sanjurjo.

Frente a todo esto no hay una actitud del Gobierno.

¿Qué hace el ministro de la Guerra? El general Olaguer habla con los periodistas, y en palabras triviales demuestra no conceder importancia al asunto.

En las acusaciones que unos jefes se dirigen contra otros, se habla de los convoyes de Tizza y Casabona.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para aclarar las responsabilidades de esos tremedos fracasos?

Se habla también de la ocupación de Auxó y del auxilio que, según el general Weyler, pudo haberse prestado a Monte Arruit.

Ello debe aclararse. Urge aclarar también cómo llegó a efectuarse la rendición, la entrega de Monte Arruit a Ben-Che-Lal.

El ministro de la GUERRA: El asunto no tiene importancia; yo considero que no la tiene, en absoluto.

Son los periódicos los que dan importancia y mueven el incidente del coronel Riquelme.

Al Comisario Superior hubo que facilitar el personal que deseaba, y quitarle el que le estorbaba.

Y, por lo visto, le estorbó el coronel Riquelme. (Rumores.)

ORDEN DEL DIA

La reforma del Código de Comercio

Se pone a debate el dictamen de la Comisión permanente de Gracia y Justicia sobre el proyecto de ley regulando la suspensión de pagos de los comerciantes y de las Compañías mercantiles.

El Sr. BALPARDA apoya un voto particular.

El Sr. ESTRADA le contesta, en nombre de la Comisión.

El Sr. ALCALA ZAMORA interviene para alusiones.

El Sr. ORDONEZ rechaza los ataques del Sr. Balparda.

El Sr. GUERRA DEL RIO apoya otro voto.

Se contesta el Sr. MARIN LAZARO, y se desecha el voto.

También apoya otro voto el Sr. FOURNIER, que se desecha, previas las razones del Sr. MARTINEZ ACACIO, que le contesta por la Comisión, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Firma del Rey

FOMENTO.—Real decreto nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas a D. Manuel Beltrán de Heredia.

Idem id. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas a D. Pedro Rojas y Rubio.

Idem id. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas a D. Benito Suárez Casapán.

Idem id. declarando jubilado al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos D. Ciriso Iriarte Sh. kery.

Idem id. nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Victoriano Martínez Muñoz.

TRABAJO.—Real decreto nombrando presidenta de honor del Consejo del Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo a S. M. la Reina Doña María Cristina.

Idem id. regulando la dependencia en el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria del Asilo de Inválidos del Trabajo y del Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo y la constitución del Consejo directivo del segundo.

Idem id. regulando la organización y funcionamiento del Instituto del Comercio e Industria creado por el de 4 de marzo del corriente año, como órgano oficial encargado de estudiar la proposición y difusión de las disposiciones legales referentes a los problemas económicos relacionados con la industria y el comercio y como Cuerpo consultivo del Gobierno en cuanto afecte a la legislación concerniente a la industria y al comercio.

Idem id. concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. José Araujo y Araujo, ex presidente de la Cámara de Comercio de Cautá.

Idem id. id. a D. José Grollo Chiari, presidente del Comité ejecutivo de la Feria Muestrario de Valencia.

Idem id. id. a D. Ramón Fernández-Nato.

Guardia civil

Servicios meritorios

Jaén Recientemente fueron robadas diversas mercancías de un vagón del ferrocarril del Mediodía, delito que fué cometido en el trayecto comprendido entre las estaciones de Baza y Jabalquinto.

Enterado de ello el capitán D. Antonio Durán, comenzó a practicar las oportunas diligencias en averiguación de los autores, lo que ha conseguido con el auxilio del suboficial D. Antonio Arroyo, sargento José Vázquez, cabo Juan Barranco y guardias Leonardo Masoto, José Ballester, Bernabé Zafra, Juan Palomino, Manuel Otega, Nicolás Lázaro, Antonio Díaz y Rodrigo Moreno, poniendo a los delincuentes y el producto del robo, a disposición de la autoridad competente.

Cádiz Mediante las activas gestiones practicadas por el capitán D. Manuel Eady y con el auxilio de los cabos Ramón Peña y Ramón Sánchez y guardias Ildefonso Manuel, Guillermo Prado, José Sánchez, Francisco Migueles, Toribio Fraile, Juan Gago, Juan Martínez, Manuel Carrillas, Juan Carrillas y Eduardo Gago, se consiguió la captura del autor de un anónimo dirigido al juez municipal de Villamartín (Cádiz), exigiéndole 7.500 pesetas bajo amenaza de muerte.

Canarias Debido a las activas gestiones practicadas por el cabo Juan Martínez Baltueña y guardias Enrique González, Emilio Roca y Nicolás Fontana, fueron detenidos, recientemente, varios sujetos, presuntos autores del incendio fraudulento de un comercio de San Bartolomé de Tirajana, con rescate de importantes existencias de mercaderías, que se hallaban en otro local destruido del incendiado.

Coruña Merced a las activas y acertadas gestiones practicadas por el teniente D. Nilo Tella Cantos, en las que fué auxiliado por los cabos José Méndez y Amando Humbrias y guardias Serafín Sánchez, Gumersindo Díaz y Amador Andrino, se ha conseguido el descubrimiento y detención de un individuo autor de la sustracción de 2.500 pesetas, del domicilio del vecino de la parroquia de Concejo Inocencio Roses.

Córdoba Apercibido el guardia José González, que se hallaba de servicio en la estación de Puñflor (Sevilla), de que un joven que se encontraba dentro de la caja de la vía férrea iba a ser arrollado por un tren, se precipitó hacia él sin mirar el riesgo que corría, y dándole un empujón, lo echó fuera del alcance del convoy, salvándole con su arrojo de una muerte segura.

Logroño Enterado el cabo Armando Ubago de que en la estación férrea de Castejón (Navarra) se había cometido un robo de trigo, practicó activas diligencias para descubrir al autor, dando por resultado detener, con el auxilio de los guardias Francisco Ríos y José Romero, a un sujeto de malos antecedentes de aquella localidad que, una vez confesado su delito, quedó a disposición de la autoridad competente.

Asimismo se acordaron los siguientes nombramientos: de socios de mérito, a favor de los excelentísimos señores D. José Sánchez Guerra, presidente del Consejo; D. José Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión; D. Francisco Bergamín, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, que contribuyeron a la brillantez de la fiesta; D. José Civeira, autor del trabajo premiado; D. Torcuato Luca de Tena y D. Rufino Blanco, Socios protectores; D. Rafael R. Govin, director propietario de «El Mundo», de La Habana; Asociación de la Prensa de Madrid, Prensa Española, «El Universo», Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos, Sociedad Española de Construcción Naval, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Senado, Congreso de los Diputados, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerios de la Gobernación, Estado, Marina y Hacienda, Ayuntamiento de Madrid, D. Valentín Ruiz Senén y don Ricardo Torres Reina.

Además, la Junta de gobierno quedó autorizada para presentar a la general en una reunión extraordinaria, una moción relativa a la cooperación que la Sociedad haya de prestar al proyecto de homenaje a la memoria de D. Miguel Moya Ojangueren.

El problema de Irlanda

LONDRES 2.—Telegrafían de Belfast al «Daily News», que ayer se registró una verdadera batalla en Ungoolie, entre «sinnfeiners» y ulsterianos.

Han sido llamadas con urgencia las tropas británicas acantonadas en las inmediaciones.

BELFAST 2.—Durante el combate habido anoche, resultaron 10 muertos.

Varios hombres y mujeres fueron degollados en sus casas, siendo luego incendiadas éstas.

La lucha se ha reanudado hoy, habiendo ya tres muertos.

LONDRES 2.—El «Times» publica un telegrama de Dublin diciendo que la reunión de la Dail Eireann, ha sido aplazada hasta el jueves 8 del actual.

Huelga de metalúrgicos

BILBAO 1.—A las seis de la tarde se ha verificado en la Alcaldía la primera reunión de patronos y obreros metalúrgicos.

Los patronos plantearon la cuestión previa de que las negociaciones deben realizarse sobre la base de la rebaja de salarios.

Los obreros manifestaron que este no era momento oportuno para ello; pero declararon que se avenían a continuar las negociaciones.

Mañana se reunirán nuevamente los patronos y los obreros en el Centro Industrial.

BILBAO 1.—Continúa abierta la factoría de La Vasconia. Va aumentando el número de obreros. Por la mañana acudieron hoy 600; pero la mayoría se marchó al poco tiempo. Por la tarde volvieron 400. Se trabajó con normalidad.

La salud del Papa

ROMA 2.—Los periódicos se hacen eco de conversaciones sostenidas con los familiares del Papa, el cual, con motivo del Congreso Eucarístico, en todas sus audiencias, recepciones y ceremonias ha causado admiración por la energía y la fuerza de resistencia a la fatiga demostradas por el Sumo Pontífice.

En efecto, el Papa ha celebrado y celebra audiencias y recepciones desde muy temprana hora hasta las dos de la tarde que las suspende para tomar algún alimento, y que luego prosigue hasta la hora del paseo, de seis a siete de la tarde, continuándolas hasta muy entrada la noche.

Además, el día en que se celebró la Adoración Nocturna no descansó un momento y por su propia mano dió la comunión a centenares de personas, prelados y sacerdotes, sin mostrar ni un momento señales de fatiga.

Los obreros del «Metro»

Continúa la huelga de obreros del Metropolitano.

Siguen los trabajadores entendiendo que deben pedir a la Empresa la restitución a su puesto del despedido y unas mejoras de carácter general que alivien la situación económica de los peticionarios.

Hasta ahora prevalece el criterio del presidente de la Unión de Conductores de Carruajes, contraria a la huelga general.

Esta mañana los guardias de Seguridad números 459 y 464, detuvieron en el Pacífico a Manuel Pérez Fernández, de veintitrés años, por haber dado una bofetada a un empleado de la Compañía, cuya custodia estaba encomendada a dichos guardias.

También detuvo otro guardia, el número 1.361, a Miguel Redondo Urez, de cuarenta y dos años, por formar parte en las inmediaciones de El Retiro de un grupo de huelguistas que apedreó un automóvil de la Compañía del «Metro», que estaba custodiado por la mencionada autoridad.

Al detenido se le ocupó una navaja de regulares dimensiones y un carnet de la Confederación General del Trabajo.

Varios de los detenidos en el día de ayer por supuestas coacciones, fueron hoy puestos en libertad.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales paccenrales de luz y fuerza

Acumuladores para Tipos especiales paccenrales de luz y fuerza

BATERIAS PARA SUBMARNOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

VIDA INTERNACIONAL

Un discurso de Poincaré sobre la política exterior de Francia

PARIS 1.—La sesión de la Cámara de Diputados había despertado hoy gran interés por continuar las interpellaciones sobre la política exterior y contestar a ellas el Sr. Poincaré.

El jefe del Gobierno comenzó su discurso anatematizando ante todo los atentados y crímenes cometidos contra las tropas aliadas en Alta Silesia.

Recuerda en qué condiciones fueron víctimas de esos atentados y crímenes los soldados franceses, y a continuación expone cómo fueron juzgados y condenados quince culpables de los sucesos de Petersdorf.

A continuación recuerda la confiscación en Gleiwitz de 914 fusiles, 17 ametralladoras pesadas, 27 ametralladoras ligeras, 10.000 granadas y 20.000 cartuchos.

Declaró que mientras Alemania no ayude a Francia en la captura de los culpables, los franceses estarán autorizados para dudar acerca de sus sentimientos y proceder en consecuencia.

«Es escandaloso—dijo—que en plena paz y en operaciones en las que no se provoca a nadie, los soldados franceses estén expuestos a la muerte. Es necesario que esos peligros sean evitados.

Se han adoptado ya todas las medidas tendientes a la realización de plebiscito, y las tropas aliadas retornarán en breve con el sentimiento del deber cumplido para asegurar en esa región una paz duradera.»

Comproba el Sr. Poincaré que las tropas francesas son las que hasta ahora han trabajado mejor para asegurar la paz, y, sin embargo, se acusa a Francia de comprometerla.

«El mejor modo de defender la paz en Alta Silesia, en el Rin y en todas partes, es el de no separarse de las condiciones de la paz y de la observación de los Tratados.

La primera condición para una paz duradera y fecunda no es la de basarla en el desprecio a los Tratados ni en las violaciones del Derecho de gentes.»

Hablando luego de los asuntos de Oriente, el Sr. Poincaré declara que las negociaciones en curso con Inglaterra e Italia le obligan a ser discreto, y recuerda los esfuerzos hechos en Atenas y en Angora para asegurar la paz, los cuales fueron vanos, pero el Gobierno francés desea ardentemente el pronto restablecimiento de la paz en Oriente.

«Francia cumplió allí una misión que no es ni colonización ni Protectorado, sino una guía para las poblaciones a las cuales quiere asegurar la paz.

La bandera tricolor sigue siendo el emblema de la paz y de la civilización.» (Grandes aplausos.)

Retiriéndose luego a la Conferencia de Ginebra, dijo que el orden del día de esa Conferencia le inquietó, puesto que no podía permitir que viniera a ponerse en el tapete la causa de los Tratados de paz y se esforzó, y lo obtuvo, en hacer admitir por los aliados que les sean dadas a Francia todas las garantías, y que Alemania no podría despertar las cuestiones de las reparaciones, el desarme y los Tratados.

Esas cuestiones están sometidas a la Sociedad de Naciones, y nosotros opinamos que no se debe atender a las prerrogativas de ella.

Seguidamente, el Sr. Poincaré defiende con energía al Gobierno francés contra las acusaciones de haber tratado de hacer fracasar la Conferencia, y da lectura de las instrucciones enviadas a la Delegación francesa, en cuyas instrucciones insistían en que el asunto dependía de la Sociedad de Naciones, cuyas atribuciones no podían ser discutidas en Ginebra y recordaban el acuerdo entre Francia e Inglaterra de no reconocer al Gobierno de Moscú más que con garantías y el comienzo de la ejecución de sus compromisos.

nes en Ginebra—dice—y fué en ausencia de Francia, ella no tiene por qué tenerlo en cuenta.»

Respecto al acuerdo de Rapallo, el señor Poincaré estimó que siendo éste contrario al Tratado de Versalles se hubiera podido expulsar a Alemania y a Rusia de la Conferencia; pero que Francia, demostrando su lealtad y su buena voluntad hacia los demás aliados, pidió la sanción más dulce y ésta fué la que prevaleció.

Declara luego que no lamenta esta actitud, puesto que si Francia hubiera abandonado la Conferencia dando un portazo, se hubiera marchado sola, y esto hubiera significado falta de paciencia y poca fe en la Conferencia, mientras que todo el mundo pudo comprobar que Francia colaboró hasta el último minuto en todos los trabajos útiles de la Conferencia de Ginebra.

El jefe del Gobierno francés, prosiguiendo su discurso, trata a continuación de la cuestión de los créditos franceses sobre Rusia y de los bienes privados confiscados por los Soviets, y afirma a ese respecto que la Delegación francesa no aprobó nunca el texto presentado por la Delegación británica.

«Es un error decir que si Bélgica no hubiera protestado, Francia lo habría aprobado.»

El Sr. Poincaré repite que el fracaso de la Conferencia no se debe, de ningún modo, a la actitud de la Delegación francesa, sino a la actitud insolente de la Delegación bolcheviquista en la cuestión del Tratado germanoruso de Rapallo y en las discusiones ulteriores.

Refiriéndose luego a la próxima Conferencia de La Haya, el Sr. Poincaré declaró que el Gobierno francés no está comprometido en modo alguno, y que se negará a tomar parte en una nueva Conferencia política en la que los Estados Unidos no participan.

Con el cuidado—dice—de la grandeza de Francia, el Gobierno continuará en contacto con todos los aliados, los Estados Unidos y los neutrales y los dará a conocer su opinión, y al mismo tiempo enviará peritos a La Haya.

A continuación el Sr. Poincaré protesta con energía contra las acusaciones dirigidas a Francia, y afirma que su voluntad de trabajar por el bienestar general en una colaboración calurosa es firme; pero a condición de que no se le exija sacrificar a Alemania ni uno solo de los derechos que a Francia conceden los Tratados.

«Deseamos, anhelamos, la reanudación de relaciones normales, pero imposible olvidar el odio fermentado que flucúa en Alemania y que cada día nos da una nueva prueba de la mala voluntad de ésta, bien se trate de los responsables de la guerra o de las reparaciones.»

Protesta a continuación de las últimas declaraciones del canciller alemán señor Wirth, el cual acusa al Tratado de Versalles de ser un instrumento de combate y de destrucción.

«Ese Tratado—dice con voz fuerte—fué firmado por 27 naciones, por qué entonces Francia, cuyo suelo ha servido de campo de batalla a esas naciones ha de sacrificar los derechos que le concede el Tratado?»

Establece después el Sr. Poincaré que si los aliados no se asocian para las sanciones, Francia tendrá derecho a ejecutar sola las cláusulas del Tratado que prevén la sanción.

Por último, declara que hará todo lo posible por evitar una acción aislada, de la que no desconoce los inconvenientes, y termina diciendo:

«Pero afirmo que si es deseable que se mantengan los acuerdos no podemos hacer el sacrificio del ejercicio de nuestros derechos.» (Grandes aplausos que se prolongan durante mucho tiempo.)

PARIS 1.—El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, en el discurso pronunciado hoy en la Cámara de Diputados y contestando a un interruptor perteneciente a la extrema izquierda, dijo que el hecho de querer conservar Alemania su fuerza obligaba a Francia a conservar también la suya.

Refiriéndose a las negociaciones con Moscú, manifiesta que si los Soviets tienen derecho a hacer un llamamiento al crédito de Europa, ésta, por su parte, tiene igualmente el derecho de dar o de negar.

morándum basado en los mismos principios que el de 9 de febrero, relativo a Ginebra.

Por lo tanto, no puede considerarse como cierto que el Gobierno francés juzgue posible hacerse representar en la Conferencia de La Haya sin que el Gobierno ruso retire sus intransigentes declaraciones.

PARIS 2.—Según el «Petit Parisien», el Gobierno francés ha llamado la atención del presidente de la Comisión de Reparaciones sobre determinadas vaguedades que ha observado en la respuesta de Alemania, principalmente acerca de la forma que deberá adoptar el «control» interaliado; así como sobre la necesidad de pedir a Alemania que incluya en su presupuesto ordinario los gastos relativos a reparaciones.

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 1.—Acaba de recibirse en ésta noticia particular confirmando que el próximo martes por la mañana llegará a ésta Don Alfonso, aparcándose en la estación de Francia. Marchará directamente a la Capitanía general, donde se preparan las habitaciones que ha de ocupar.

Además de la Exposición, visitará las obras del Palacio Real.

BARCELONA 1.—El Sr. Puig y Cadafalch no ha querido dar a los periodistas que le interrogaban esta mañana, opinión alguna sobre la Conferencia nacional catalana que comenzará el próximo domingo.

Ha dicho el presidente de la Mancomunidad que uno de estos días saldrá para realizar un viaje por el extranjero.

BARCELONA 2.—En el Juzgado de la Universidad dieron cuenta de que, en los locutorios exteriores de la Cárcel Modelo fué detenido por un oficial de Prisiones llamado José Hormigo, el individuo José Gardenia, en el momento en que entregaba a Samuel Pérez, detenido por tenencia de explosivos, un paquete que contenía una navaja y unas tijeras.

El detenido, al ver descubierta su maniobra, amenazó al oficial con tomar represalias. Ha ingresado en la Cárcel.

BARCELONA 2.—Se encuentra en esta capital, procedente de Valencia, la condesa de Salvatierra.

Hoy ha sido sentada a su mesa por el gobernador civil, general Martínez Anido, y su hijo.

BARCELONA 2.—El Sindicato libre del ramo del agua ha convocado a una Asamblea para hoy en el Cine Montaña.

Con este motivo ha publicado un manifiesto, que firma el presidente de la Corporación general Unión de Sindicatos libres, excitando a la unión de todos los sindicalistas, preconizando la necesidad de evitar las luchas entre los obreros.

BARCELONA 2.—A las cinco y cuarto de la tarde llegaron al Gobierno civil los representantes de la Federación Textil, acompañados de un abogado asesor y de la Comisión de contramaestres del Sindicato «El Radium», presidida por el obrero Coll.

Después se reunieron, bajo la presidencia del gobernador civil, los patronos y obreros.

A pesar de que, tanto las autoridades civiles como los representantes de obreros y patronos dicen que el conflicto va por buen camino, la verdad es que la discusión es laboriosa.

A las seis y media ha llegado el general Arlegui al Gobierno civil, y celebró con el gobernador una entrevista de diez minutos.

Al volver el gobernador a su despacho le hemos preguntado cómo estaba la discusión del conflicto, y ha dicho: «No puedo decir nada; es decir, sí. Va por buen camino; pero despaado, muy despaado. La discusión es apasionada; pero, no obstante, se exponen interesantes puntos de vista, que aclaran la situación del conflicto.

Marruecos

Parte oficial

El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente: «En Ceuta-Tetuán se ha hecho un convoy de 400 mulos a Daar el Asef, sin novedad.

En Larache (sector Beni-Arós) se ha hecho el relevo de posiciones de Ben Ziuz, cabila de Beni Isef, sin novedad.

En el territorio de Melilla, según el comandante general, la constitución del contingente enemigo en el sector de Kert no ha sufrido gran variación, pues no han llegado aún los grupos anunciados, y tan sólo se sabe que la guardia de Uardana ha sido incrementada anteayer con algunos núcleos pertenecientes a las cabilas de Beni Urriaguél y de Beni-Ulixech, y parece que tiene el propósito de atacar alguna de nuestras posiciones avanzadas de Beni-Said, recomendando los informadores que se extremen las precauciones. A consecuencia del bombardeo efectuado por la batería de Dar Qebdani, el enemigo tuvo siete muertos y ocho heridos, retirándose también con algunas bajas los que hostilizaron nuestras avanzadas del frente de Beni Said.

Los intensos bombardeos aéreos sobre Tafersit y Beni-Ulixech produjeron algunos incendios en el campo enemigo, ignorándose hasta la fecha el número de bajas ocasionadas. En el sector del Mulnya se registran nuevas presentaciones de indígenas de Metaza en la oficina de Dar Drius, y se observa la buena disposición de la mayor parte de los jefes hacia el Gobierno, pues no obstante la presión de que son objeto por parte de los elementos revoltosos de las demás cabilas insubmisas, no ha conseguido el enemigo que se organice harca en aquélla.

En el Peñón de Vélez, escaso fuego de fusil. En Alhucemas, sin novedad durante el día.

De Melilla

MELILLA 2.—Varios empleados de la Compañía de las minas de Beni-Bu Ifur «La Alcantina», decidieron visitar ayer esta mina, situada en la cabila de Beni-Bu Ifur. Al penetrar en la primera galería hallaron a un indígena, que no supo explicar su presencia; y poco después se encontraron con un grupo de unos 30 moros, que dijeron hallarse en tal lugar esperando que llegara la noche para proseguir su viaje a Argelia.

Dicho grupo se fué corriendo hacia la salida principal, con evidente intención de cortar la salida a los visitantes para robarles o secuestrarles; pero los mineros lograron salir por otra boca.

La Policía indígena cree que se trata de una partida de merodeadores que durante el día se oculta en las minas.

MELILLA 1.—En el Grupo escolar se ha celebrado con gran solemnidad la ceremonia de entregar las insignias de la gran cruz de Beneficencia a la duquesa de la Victoria.

Pronunciaron discursos representantes del elemento oficial, y asistieron representantes de la Prensa, entidades oficiales y particulares del Ejército.

Como se anunció, representaron a los Reyes el general Ardanz y la señora del general Fresneda. Este pronunció un discurso ofreciendo las insignias a la duquesa de la Victoria y alabando su humanitaria conducta.

La duquesa contestó muy conmovida, agradeciendo el homenaje que se le tributaba.

MELILLA 1.—Hoy ha celebrado sesión la Junta de Arbitros, despidiéndose de los vocales que la constituyen el general Fresneda, que marchará mañana a Madrid.

MELILLA 1.—Se han presentado en esta plaza los soldados Antonio Tobizo, Esteban Parales y Juan Ortega, y el cabo Manuel Pérez, que se hallaban prisioneros. Los dos últimos se encontraban en Beni-Urriaguél.

Se sabe que, a consecuencia de los bombardeos aéreos, se asustaron, temerizados, muchos rebeldes.

Varios de ellos han entregado hoy en Dar Drius un cierre de ceñón que tenían en su poder.

De Tetuán

TETUAN 1.—Hoy ha hecho el Alto Comisario la visita de etiqueta al jefila con motivo de la Pascua mora.

dle venturas, como a todo el pueblo musulmán.

Contestó el jefila haciendo votos por el Rey y el pueblo de España, y pronunció también un discurso el gran visir.

Noticias diversas

PONTEVEDRA 31.—Ha llegado a bordo del «Escolano», el regimiento número 15 de Artillería, de guarnición en esta plaza.

A su entrada en la población se le tributó un entusiasta recibimiento, siendo obsequiadísimos por el vecindario.

BILBAO 31.—El primer batallón del regimiento de Garellano realizó un paseo militar al cercano pueblo de Alonsotegi.

Después de comer, algunos soldados fueron a bañarse al río Cadagua; el soldado José Manzano sufrió un ataque dentro del agua; pereció ahogado.

BURGOS 31.—Ha llegado el coronel Riquelme, que mañana se posesionará del cargo de sargento mayor de la plaza de Burgos.

PAMPLONA 31.—Se ha sabido que el batallón expedicionario de la Constitución, que tenía orden de prepararse para su embarque, lo ha suspendido, en virtud de otra orden.

Las familias militares que residen aquí están contrariadas porque se ha determinado que los oficiales vayan a cubrir bajas.

SEVILLA 1.—El Nuevo Casino ha obsequiado con un rancho extraordinario a las tropas de Sanidad de esta guarnición que regresan de Africa.

PALMA 31.—Se ha reunido el Comité de alcaides, encargado de administrar los fondos recaudados para atender a las víctimas de la campaña, con objeto de tomar acuerdos, en vista de la repatriación de la batería de Montaña, llegada ayer.

Se acordó solicitar del capitán general que facilite una relación de artilleros repatriados, a cada uno de los cuales se le regalará una libreta de la Caja de Ahorros con 30 pesetas.

BARCELONA 1.—El próximo lunes se celebrará en la parroquia de Santa Ana una misa en sufragio del teniente coronel González Tablas y de los comandantes D. Julio Benítez y D. Wenceslao Sáinz, muertos en el campo de batalla.

La misa la costean los compañeros de la promoción de 1892 residentes en esta plaza.

BARCELONA 1.—En la parroquia de San José se ha celebrado la misa de «Requiem» en sufragio de los individuos fallecidos del Cuerpo de Ingenieros.

Asistieron varios generales, representaciones de jefes y oficiales y una compañía del cuarto regimiento de Zapadores.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Los pollos bien.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Corrajes de diario modelo nuevo. Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros Se remiten catálogos

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390, 3. P.

-: BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-34-M. **Madrid**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos **ALCALA, 43**

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

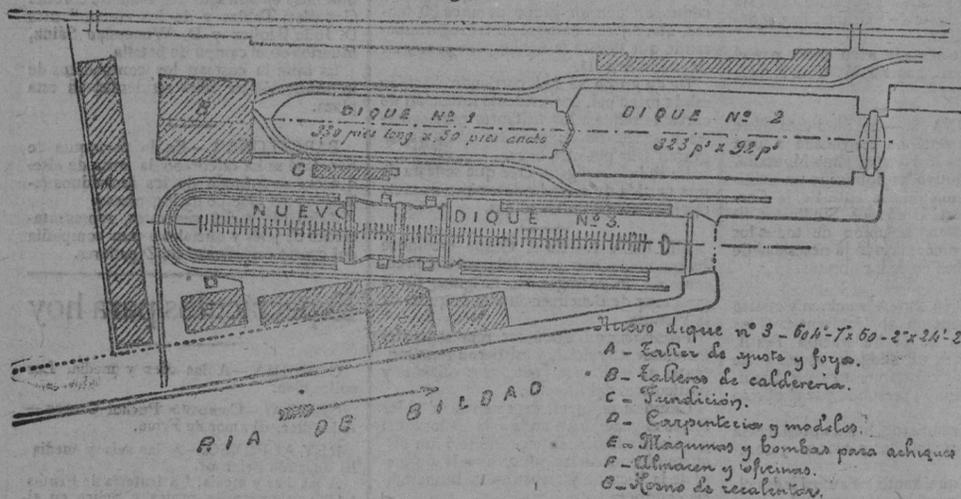
JUAN TORRES
CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna
de **CONSTRUCCION**
y **REPARACION** de **BUQUES**

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

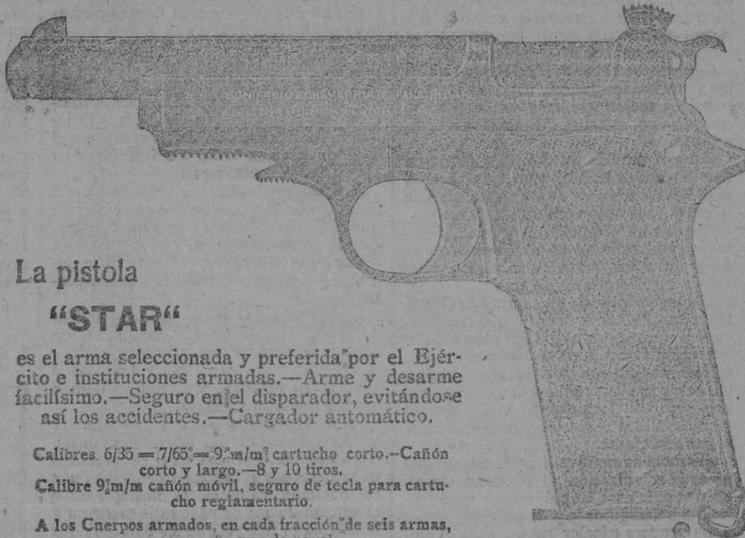


El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"
Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.
Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

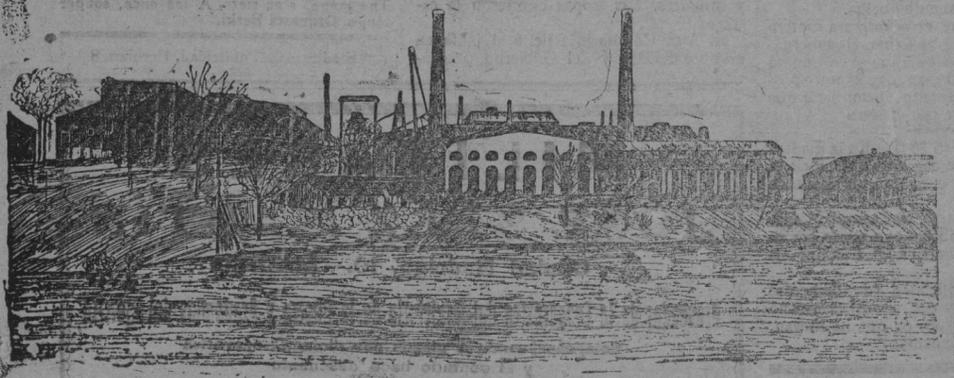
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 E. 65
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
Viale della Spina, 12 - 20121 Milano - Italia